



ACTA APROBACIÓN
GARANTÍA DE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
ORDEN DE COMPRA 125415 CÓDIGO 4233000-191-2024

CONTRATISTA:

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

OBJETO:

SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL (MICROCHIP) PROGRAMABLE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 105.505.000 M/CTE

VALOR ADICIONES:

\$ 18.387.603 M/CTE

VALOR TOTAL CONTRATO:

\$ 123.892.603 M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO:

8 MESES – 03/11/2024

PRÓRROGAS:

28/02/2025 – 30/06/2025 – 15/07/2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

04/03/2024

FECHA DE INICIACIÓN:

07/03/2024

A los 03 días del mes de julio de 2025, se procede aprobar el Anexo 4 de la póliza de cumplimiento No. 2055059 expedida por la JMalucelli Travelers Seguros S.A., con fecha de expedición 02 de julio de 2025, las cuales reúnen las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:

PÓLIZA:	GUC 2055059 - Anexo 4
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	JMalucelli Travelers Seguros S.A.

EL CONTRATO ESTÁ AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 12.389.260,30	06/06/2025	15/01/2026
Calidad del servicio	\$ 12.389.260,30	06/06/2025	15/01/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 6.194.630,15	06/06/2025	15/07/2028

Observaciones: Se aprueba la póliza derivada de la Prórroga 3 a la Orden de Compra 125415. Se deja constancia que, la vigencia global inicial de la póliza es el 04/03/2024.

Aprobada por:

CAMILA LONDOÑO PARRA
Contratista Dirección de Contratación

EDNA CATALINA MORENO GARZÓN
Directora de Contratación